

Concepto Jurídico 27429 del 2019 Noviembre 5

Subdirección de Gestión Normativa y Doctrina

Tema: Aduanas.

Descriptor

Vigencias.

Fuentes formales

Decreto 2218 de 2017.

En atención a la consulta, en la que señala lo siguiente:

Solicita verificar la vigencia del Decreto 2218 del 2018, al respecto este despacho le manifiesta:

Que mediante el Decreto 2218 del 2018, el Gobierno Nacional adoptó medidas para la prevención y control del fraude aduanero en las importaciones de fibras, tejidos, hilados, confecciones y calzado.

Ahora bien, una vez revisado el artículo de vigencia del Decreto 2218 del 2018 se observa que en el mismo no se le fijó un término definido de vigencia, y el Decreto 436 del 6 de marzo del 2018, sólo modificó el artículo 3º del Decreto 2218 del 2018. Así las cosas, el Decreto 2218 del 2018, modificado por el Decreto 436 del 2018 a la fecha se encuentra vigente, disposición que debe ser aplicada por todos los usuarios de comercio exterior que pretendan importar este tipo de mercancías.